

SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NÚMERO 04/2015

Reunidos a las 09:20 horas del día 17 de marzo del 2015, convocados en tiempo y forma en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que se encuentra dentro del edificio de la Presidencia Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 04/2015 y para desahogar al primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual pido a la Secretaría General pase lista a los presentes.

García A.
Gabriela

Rafael
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGUN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ	AUSENTE
REGIDORA	C. GABRIELA GARCÍA ARIAS	PRESENTE
REGIDORA	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JESÚS GODÍNEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDORA	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	PRESENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. PRISCILA LIZETTE ARMIENTA OLEA	PRESENTE

I.- Informo que tenemos la asistencia de 8 ocho Regidores y la Síndico y El Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse la mayoría de los integrantes que conforman el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.
2014
PRESIDENTE: Declaro abierta la Sesión Ordinaria 04/2015.
PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General para que desahogue el siguiente punto del orden del día.

[Signature]

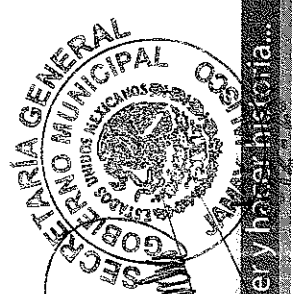
II. Aprobación del orden del día.

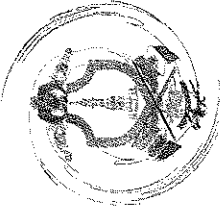
Se dará lectura al siguiente punto, el cual es, el orden del día mismo que pongo a su consideración: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
- II. Aprobación del orden del día;

[Signature] *Margarita Tamayo*





III. Toma de Protesta a la C. Gabriela García Arias, como Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, en Suplencia de la L.A.E. Rocío Ibarra Estrada;

IV. Aprobación para ejecución de la Obra: Construcción de Pavimentación en la calle Morelos entre las Calles Arroyo con entronque a Eusebio García en la cabecera Municipal de Jamay, bajo el programa FONDEREG 2015, con un monto total de \$2,564,102.56 (Dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento dos pesos 56/100 m.n.), con la aportación municipal de \$1,025,641.03 y la aportación estatal de \$1,538,461.53, correspondiente al 40% y 60% respectivamente;

V. Aprobación para autorizar al Presidente, Síndico y Secretario General, para que firmen convenio con INAPAM, para otorgar el 50% de descuento en el pago de impuesto predial y agua potable a todas las personas adultas mayores que presenten su tarjeta INAPAM;

VI. Aprobación para que IMAJ, se adhiera a DIF Municipal de Jamay, Jalisco;

VII. Aprobación de gasto hasta por \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) para apoyar con la renta al IEPG, para que se establezca el Consejo Municipal Electoral;

VIII. Aprobación de subdivisión solicitada por la C. Ana Patricia Cervantes Gutiérrez, del predio ubicado en la calle Zárate número 114, en Jamay, Jalisco;

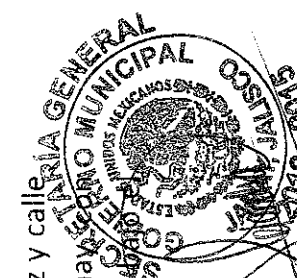
IX. Aprobación de presupuesto trimestral para el Departamento de Educación, correspondientes a los meses de abril a junio del presente año, con un monto total de \$90,326.00 (Noventa mil trescientos veintiséis pesos 00/100 m.n.), desglosados de la siguiente manera: \$1,240.00 para reuniones del Consejo Mpal. de Educación; \$1,036.00 para evento cívico del 5 de mayo; \$51,050.00 para festejo por el día del Maestro; y \$37,000.00 para estímulo a la excelencia académica;

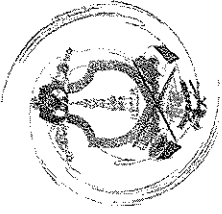
X. Aprobación para que se done a la Sra. Ana Isabel Enríquez Guzmán, el terreno que ya había sido donado a su esposo el Sr. Fortunato de León Covarrubias, ya que éste último falleció. Misma donación que se realizó como indemnización en especie por el terreno con superficie de 96.00 m² que se utilizó para aplicar los programas de Rescate de Espacios Públicos y el de Hábitat y que se había donado ya, al ahora beneficiado. Que adquiere para su exclusiva propiedad en la presente donación el siguiente inmueble: Fracción 1 con una superficie de 96.00 m², de acuerdo al croquis anexo y que corresponde al lote n° 1 de la manzana 16 del fraccionamiento La Castellana, (Dicho predio es propiedad del H. Ayuntamiento y cuenta con una superficie total de 2,644.66 m², amparado en el título de propiedad de fecha 14 de Octubre del 2013, que se registró bajo folio real No. 7513974 el día 5 de Marzo del 2014);

XI. Aprobación para ejecución de la Obra: Pavimentación con Concreto Hidráulico y la calle Abasolo y Fresno entre la calle Antonio Ramírez y calle Allende en la localidad de San Miguel de la Paz, Municipio de Jamay, Jalisco, por un monto de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.)

Gabriela García A.

Margarita Tamayo C





programa FOPADEM (Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal) 2015;

- XII. Aprobación para electrificación en la colonia Italia en San Miguel de la Paz, Municipio de Jamay, con un monto total de \$489,076.88 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil setenta y seis pesos 88/100 m.n.);
- XIII. Aprobación de Electrificación en calle Italia, entre calle Epigmenio Zaragoza y Labor, en la comunidad de San Miguel de la Paz, con un monto de \$13,891.17 (Trece mil ochocientos noventa y un pesos 17/100 m.n.);

- XIV. Puntos Generales;
- XV. Clausura de la Sesión.

Gabriela García A

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. ---
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del orden del día. ---

Informe y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA el Orden del día. ---

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

III.- Toma de Protesta a la C. Gabriela García Arias, como Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, en Suplencia de la L.A.E. Rocío Ibarra Estrada.

PRESIDENTE: CIUDADANA GABRIELA GARCÍA ARIAS, PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO, MIRANDO EN TODO TIEMPO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO. ---

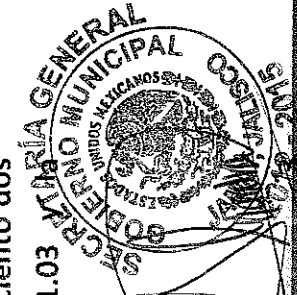
REGIDORA GABRIELA GARCÍA: SÍ PROTESTO ---
SI NO LO HICIERE QUE LA NACIÓN, EL ESTADO EL MUNICIPIO, SE LO DEMANDE.

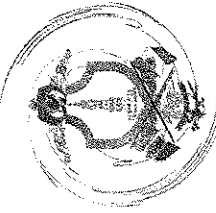
Siendo las 09:30 horas se integra a la Sesión el regidor José Antonio Munguía Jiménez. ---

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

IV.- Aprobación para ejecución de la Obra: Construcción de Pavimentación en la calle Morelos entre las Calles Arroyo con entronque a Eusebio García en la cabecera Municipal de Jamay, bajo el programa FONDEREG 2015, con un monto total de \$2'564,102.56 (Dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento dos pesos 56/100 m.n.), con la aportación municipal de \$1'025,641.03

Margarita Tomero





aportación estatal de \$1'538,461.53, correspondiente al 40% y 60% respectivamente.

Los regidores hacen comentarios de que si se necesita arreglar ese tramo de calle, ya que actualmente hay muchos baches y está muy feo. Por su parte el regidor Jesús pregunta si ya se socializó con las personas de la calle, para lo cual, el Presidente Agustín Velasco informa que los de Aurrera están inquietos por este tema, ya que la tienda no está dando la utilidad que se pretendía y están considerando cerrar la tienda, pero manifestaron que buscaran opciones de acceso con el fin de que no se perjudiquen las ventas de la misma. Sigue informando el Presidente que uno de los objetivos de esta obra es ampliar el puente para que tenga mayor flujo de agua para cuando haya tormentas fuertes, evitar las inundaciones. Por su parte el regidor Rafael sugiere que primero se lleve a cabo la obra del puente para dejarlo reposar y tome la fuerza para soportar la carga y no dejarlo a la última porque generaría problemas si no se deja el suficiente tiempo de reposo.

Sin más comentarios que agregar se procede a levantar la votación del punto. ---
CONCLUSIÓN: Por unanimidad de votos de los CC. Agustín Velasco Sahagún, Lic. Priscila Lizette Armienta Olea, José Antonio Munguía Jiménez, Jesús Godínez Ortega, Gabriela García Arias, Margarita Tamayo Castellanos, José Guadalupe López Basulto, Jorge Armando Godínez Anguiano, Profra. Laura Patricia Cervantes Vivas, Ing. Rafael López Sotelo e Ing. Alejandro Zuno López, Presidente, Síndico y Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco, Facultan a C. Agustín Velasco Sahagún y a la Lic. Priscila Lizette Armienta Olea, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa FONDEREG 2015 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

Gabriela García A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

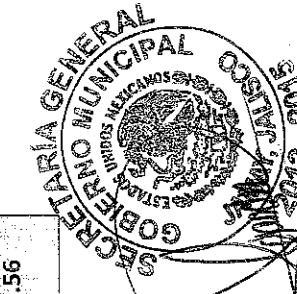
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MORELOS ENTRE LAS CALLES ARROYO CON ENTRONQUE A EUSEBIO GARCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JAMAY	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MORELOS ENTRE LAS CALLES ARROYO CON ENTRONQUE A EUSEBIO GARCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JAMAY	\$ 1,025,641.03	\$ 1,538,461.53	\$ 2,564,102.56
TOTALES		\$ 1,025,641.03	\$ 1,538,461.53	\$ 2,564,102.56

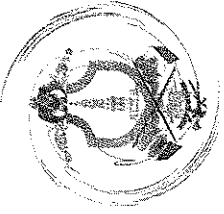
1974-2014



[Handwritten signature]

Margarita Tomero C





El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Jamay, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1'538,461.53 (Un millón quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos 53/100 m.n.), para la obra Construcción de Pavimentación en la Calle Morelos entre las Calles Arroyo con Entronque a Eusebio García en la Cabecera Municipal de Jamay, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General que desahogue el siguiente punto del orden día.

Gabriela Garcia A

V.- **Aprobación para autorizar al Presidente, Síndico y Secretario General, para que firmen convenio con INAPAM, para otorgar el 50% de descuento en el pago de impuesto predial y agua potable a todas las personas adultas mayores que presenten su tarjeta INAPAM.**

Manifiesta la Secretaría General que es el descuento que anteriormente ya se ha estado llevando a cabo. Por su parte el regidor Jesús manifiesta que dichos descuentos tienen su respaldo en la Ley de Ingreso del Municipio, precisamente es lo mismo que viene en el Convenio.

Sin más comentarios que agregar se procede a levantar la votación del punto.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

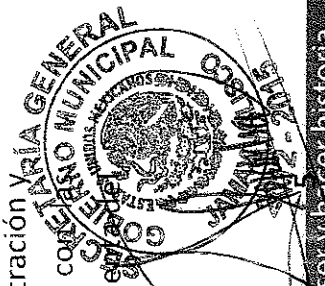
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD.

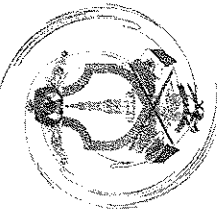
PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General que desahogue el siguiente punto del orden día.

VI.- **Aprobación para que IMAJJ, se adhiera a DIF Municipal de Jamay, Jalisco.**

Manifiesta la Secretaría General este acuerdo nace porque el ITEI tiene registrado al IMAJJ como OPD, por una confusión que se tuvo al inicio de la administración y así quedó asentado y por consiguiente están solicitando se cumpla con las obligaciones como cualquier sujeto obligado. Por su parte Mayra la Presidente

Margarita Torres C





DIF y Gerardo como encargado del IMAJU, han platicado con el área correspondiente del ITEI, manifestándoles que el IMAJU no es una OPD (Organismo Público Descentralizado) y es por eso que no tiene unidad de transparencia independiente ni portal de internet para la publicación de la información. Por lo anterior es que se está solicitando esta aprobación respaldando que el IMAJU no es una OPD y que el DIF está a cargo del departamento de la juventud. Toma la palabra el regidor Jesús, preguntando si con éste acuerdo no se afecta el IMAJU como institución y cómo llevaría a cabo la publicación de la información; contestándole la Secretario General que no afecta, pues como departamento puede seguir gestionando apoyos y la publicación de información se hará a través del portal del DIF, ya que éste cuenta con su propia página de internet para la debida publicación de información.

Sin más comentarios que agregar, se llega a la siguiente,
CONCLUSIÓN: Se aprueba el punto y se aclara que el DIF Municipal ha estado a cargo del IMAJU desde el 01 de marzo del año 2013.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

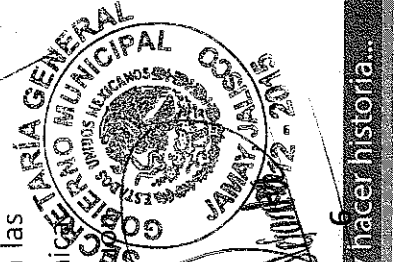
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es **APROBADO por UNANIMIDAD.**

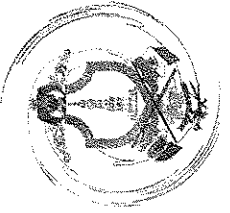
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

VII.- Aprobación de gasto hasta por \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) para apoyar con la renta al IEPC, para que se establezca el Consejo Municipal Electoral.

Manifiesta la Secretario General Lic. Alejandra Casillas que se recibió oficio por parte del Presidente del Instituto solicitando se le facilitara un inmueble para que se pueda ubicar el Consejo Municipal Electoral pidiendo tuviera ciertas características como lo son sala para juntas del Consejo, bodega para el resguardo de las votaciones y de ser posible cochera. Es por eso que les solicitamos a las personas del mismo Instituto Electoral, que nos trajeran sugerencias de algún local para poder proponer ante el Ayuntamiento la aprobación para la renta del mismo. Dicho lo anterior se comenta que las propuestas que trajeron son, un local que se encuentra a un lado de la gasolinera Casillas, local por la calle Juárez y casa por la calle Morelos, casi esquina con Guerrero; y estuvimos preguntando sobre los precios y en los dos primeros nos comentaron que no les convenía rentar ya que un local está inhabitable y nos les conviene arreglar porque será poco el tiempo de renta y en otro nos dicen que rentan cada fin de semana como local para fiestas y en el último si están dispuestos a rentar, pero la renta esta algo cara ya que cobran \$3,500 por mes, es por eso que pedimos la ayuda del Sr. Gabriel Ortega para que nos ayude a buscar alguna otra casa que cumpla con las condiciones para el que opere el Consejo Municipal Electoral y más económica pero aún no se tiene respuesta. Por lo anterior se está pidiendo la aprobación

Margarito Tomero





tomando como base la cantidad antes mencionada y a su vez, si saben de alguna casa en renta donde se pueda ubicar el Consejo nos lo puedan hacer saber. ---
Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto. ---
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. ---
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. ---
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. ---
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

VIII.- **Aprobación de subdivisión solicitada por la C. Ana Patricia Cervantes Gutiérrez, del predio ubicado en la calle Zárate número 114, en Jamay, Jalisco.**
Comentan los regidores que por ser una situación de hecho, no hay porqué negar dicha solicitud. ---
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. ---
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. ---
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. ---
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

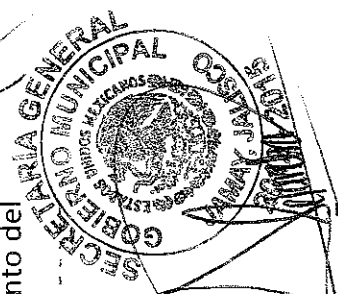
Gabriela García A.

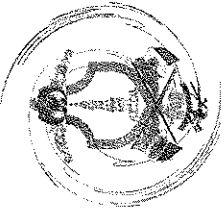
IX.- **Aprobación de presupuesto trimestral para el Departamento de Educación, correspondientes a los meses de abril a junio del presente año, con un monto total de \$90,326.00 (Noventa mil trescientos veintiséis pesos 00/100 m.n.), desglosados de la siguiente manera: \$1,240.00 para reuniones del Consejo Municipal de Educación; \$1,036.00 para evento cívico del 5 de mayo; \$51,050.00 para festejo por el día del Maestro; y \$37,000.00 para estímulo a la excelencia académica.**

Toma la palabra la regidora Laura Patricia manifestando que éste es el trimestre más pesado, ya que se cruza el día del Maestro y el reconocimiento a la excelencia, para los niños. Hace hincapié en que el presupuesto es el mismo del año pasado. ---
Sin más comentarios que agregar se procede a levantar la votación del punto. ---

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. ---
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. ---
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. ---
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

Margarita Torres





X.- Aprobación para que se done a la Sra. Ana Isabel Enríquez Guzmán, el terreno que ya había sido donado a su esposo el Sr. Fortunato de León Covarrubias, ya que éste último falleció. Misma donación que se realizó como indemnización en especie por el terreno con superficie de 96.00 m² que se utilizó para aplicar los programas de Rescate de Espacios Públicos y el de Hábitat y que se había donado ya, al ahora beneficiado. Que adquiere para su exclusiva propiedad en la presente donación el siguiente inmueble: Fracción 1 con una superficie de 96.00 m², de acuerdo al croquis anexo y que corresponde al lote n° 1 de la manzana 16 del fraccionamiento La Castellana. (Dicho predio es propiedad del H. Ayuntamiento y cuenta con una superficie total de 2,644.66 m², amparado en el título de propiedad de fecha 14 de Octubre del 2013, que se registró bajo folio real No. 7513974 el día 5 de Marzo del 2014).

Manifiesta la Secretario Lic. Alejandra que dicho terreno se donó desde la administración de Martín Romero y que en la sesión 02/2015 se reubicaron nuevamente a los beneficiados, siendo uno de ellos el Sr. Fortunato de León, quien falleció tiempo atrás. Ahora viene la esposa del Sr. Fortunato, para que se pueda arreglar a su nombre y es por eso que se somete a aprobación el presente punto de acuerdo.

Expresan los integrantes del Ayuntamiento que éste tema ha quedado claro, por lo que no tienen ningún comentario que agregar.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto.
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informe y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General que desahogue el siguiente punto del orden día.

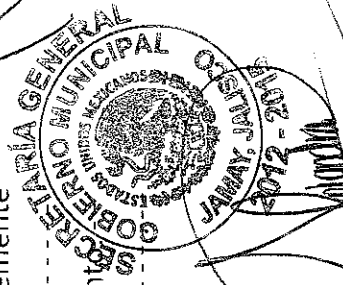
XI.- Aprobación para ejecución de la Obra: Pavimentación con Concreto Hidráulico y la calle Abasolo y Fresno entre la calle Antonio Ramírez y calle Allende en la localidad de San Miguel de la Paz, Municipio de Jamay, con un monto de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.), bajo el programa FOPADEM (Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal) 2015.

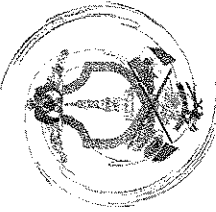
Pregunta el regidor Jesús que si de ésta obra se depositará todo el dinero, contestando el Presidente Agustín, que no; manifiesta que se tuvo una reunión para ver los temas de las obras y checar fechas de liberación de los recursos ya que se solicitó se libere pronto porque se llega el temporal de lluvias y dificulta el trabajo de obra, pero no aceptaron, precisamente por el tema de las elecciones. Pero probablemente nos depositen un porcentaje en el mes de marzo o abril y el resto del recurso se liberará hasta el mes de agosto, por lo que muy posiblemente la administración que entre será quien termine la obra.

Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto.
CONCLUSIÓN:

Margerite Tomate

Gabriela A. Garcia





Primero.- Se autoriza al municipio de **JAMAY**, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de Diciembre de 2015, con recursos provenientes del FOPADEM (Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal) 2015, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra	
	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y LA CALLE ABASOLO Y FRESNO ENTRE LA CALLE ANTONIO RAMÍREZ Y CALLE ALLENDE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE LA PAZ, MUNICIPIO DE JAMAY.	\$2'000,000.00

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Sindico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto:

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

XII.- Aprobación para electrificación en la colonia Italia en San Miguel de la Paz, Municipio de Jamay, con un monto total de \$489,076.88 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil setenta y seis pesos 88/100 m.n.).

Manifiesta el Presidente Municipal que ésta colonia tiene esa necesidad y es importante darles el apoyo, por su parte la secretario general informa que el presupuesto viene anexo a la convocatoria. Interviene el regidor Alejandro preguntando por qué no se anexó un presupuesto del departamento de obras públicas ya que se le hace elevado, contestando el presidente que en el tema de electrificación, obras públicas no presupuesta. El regidor Rafael comenta que le gustaría saber dos presupuestos más, ya que en el tema de electricidad no podemos saber bien si están bien los montos. Por lo anterior, el Presidente pide que se mande a comisión el punto para poder mostrar más presupuestos. Se comentarios que agregar, se toma la siguiente decisión:

Margarita Tomayo C

[Signature]

[Signature]

[Signature]

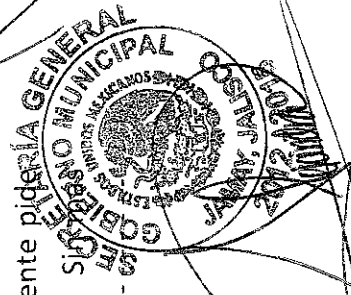
[Signature]

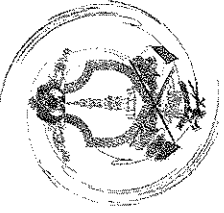
[Signature]

Gabriela Garcia A

[Signature]

[Signature]





CONCLUSIÓN: Se manda a COMISIÓN para su análisis, misma que la conforman los Regidores: José Guadalupe López Basulto, Rafael López Sotelo, José Antonio Munguía Jiménez, Alejandro Zuno López y el Director de Obras públicas Ernesto Becerra Sahagún. -----
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

XIII.- Aprobación de Electrificación en calle Italia, entre calle Epigmenio Zaragoza y Labor, en la comunidad de San Miguel de la Paz, con un monto de \$13,891.17 (Trece mil ochocientos noventa y un pesos 17/100 m.n.).

Se anexa presupuesto por parte de Comisión Federal de Electricidad. -----
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es **APROBADO por UNANIMIDAD.** -----
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

XIV.- Puntos Generales.

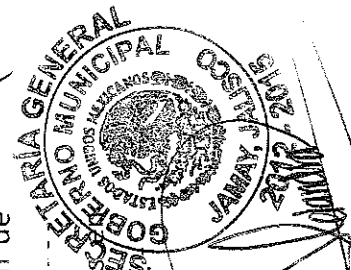
a) Aprobación para que se done al C. Alejandro González Ramírez, como indemnización en especie por el movimiento de la calle Feliciano Cortes, la cual se encontraba en la parte alta, cerca del escurrimiento, con el fin de mejorar la salida del agua. Que adquiere para su exclusiva propiedad el siguiente inmueble: Fracción, con una superficie de 81.92 m² y que corresponde al fraccionamiento el carretero. (Dicho predio es parte de la calle Francisco Villa, la cual esta amplia y con este lote no se afecta la circulación de la calle la cual queda con suficiente espacio).

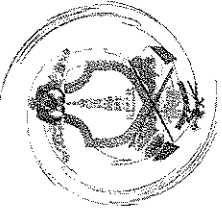
El Presidente manifiesta que el problema viene desde que el Sr. Pedro Villalobos vende los terrenos y que también vende terrenos en el área donde se escurre el agua y ya hay una casa construida de dos pisos y esa casa quedó a medio arroyo y lo que se pretende es librar la casa y dejar la calle por ahí para que se escurra el agua, pero eso está vendido y lo que se pretende hacer es recorrer la calle del lado sur, dejar escurrimiento y recorrer todos los lotes hacia arriba. El problema de este muchacho Alejandro es que él ya tenía construido y se le está afectando con la recorrida de los lotes. Al principio él aceptaba una indemnización de treinta y seis mil pesos, pero ahora pide que se le done otro lote. Es por eso que el Arq. Pablo buscó donde se le puede reubicar y ésta es la propuesta. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es **APROBADO por UNANIMIDAD.**

[Handwritten signatures and names: Gabriela Garcia A., Margarita Tomero C.]





PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

b) **Aprobación de Electrificación para calle Hilario García, en San Agustín, Municipio de Jamay, con un monto de \$20,698.48 (Veinte mil seiscientos noventa y ocho pesos 48/100 m.n.), del recurso de Infraestructura.**

La regidora Margarita presenta un presupuesto de Comisión Federal de Electricidad.

Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto.

Gabriela García A.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

c) **Aprobación de Fe de Erratas, para el Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jamay, Jalisco en su artículo 4, fracción XIII, que dice: "Consejo: Al Órgano máximo de gobierno del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento para Jamay"; DEBE DECIR: "Consejo: Al Órgano máximo de gobierno, del "Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento para Jamay" (SIMAPAS, Jamay)".**

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

1914-2014

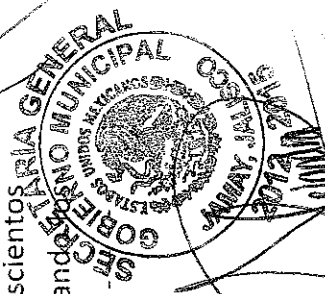
d) **Informe de resultados de la comisión, en la que se analizaría tema de la obra construcción de red de drenaje en el Camino Viejo.**

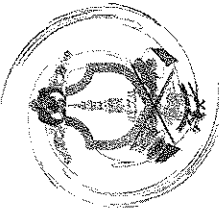
Informa la Secretario que este punto se mandó a comisión fin de analizar bajo qué programa se llevaría a cabo y la decisión fue que sería por el recurso de infraestructura. Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto.

CONCLUSIÓN: Se APRUEBA la ejecución para "Construcción de Drenaje en Camino Viejo", por un monto total de \$640,396.76 (seiscientos cuarenta mil trescientos noventa y seis pesos 76/100 m.n.), bajo recurso de Infraestructura; aportando beneficiados el 50%.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

Margarite Temoc





SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. ---

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

e) Aprobación para solicitar crédito hasta por \$3'800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) con el Banco BANSI S.A. para participar en proyectos de obra productiva.

Debido a que la solicitud de crédito que se aprobó el año pasado por la misma cantidad, no se obtuvo, se ingresa nuevamente ésta aprobación para solicitarlo al Banco BANSI. -----

CONCLUSIÓN: Para llevar a cabo el proyecto de obra productiva se propone contratar con las instituciones financieras denominada BANSI, S.A. Institución de Banca Multiple, un crédito hasta por la cantidad de \$3'800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) hasta por un plazo de 240 meses. Después de haber concluido el proceso de análisis, se concluye en los siguientes puntos de acuerdo: -----

a) Se autoriza la contratación con la institución financiera denominada BANSI, S.A. Institución de Banca Multiple, un crédito simple hasta por un plazo de 240 meses hasta por la cantidad de \$3'800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) en el cual no se encuentran incluidas comisiones, intereses, gastos, impuestos y demás accesorios. -----

b) El destino del crédito será invertido en obra pública productiva. -----

c) En garantía de pago de todas y cada una de las obligaciones que deriven de la contratación del empréstito que aquí se autoriza, las afectación de las participaciones suficientes y necesarias, presentes y futuras que por ingresos federales le corresponden a éste Municipio derivadas del Fondo de Fomento Municipal y/o Ramo 28, participaciones que se reciben conforme a la Ley de Coordinación Fiscal tanto a nivel Federal como Estatal como sus reglamentos, autorizándose de igual manera para ese fin la constitución y firma del mandato irrevocable y/o fideicomiso. -----

c) Se faculta a C. Agustín Velasco Sahagún, Lic. Priscila Lizette Armienta Olea, Lic. Alejandra Casillas Cruz y L.C.P. Gerardo Jiménez Velasco, en sus caracteres de Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, para que conjuntamente suscriban todos los actos, contratos, convenios, títulos de crédito, fideicomisos, mandatos, instrucciones irrevocables y demás documentos necesarios para la formalización, obtención y operación del empréstito aquí autorizado. De igual manera quedan autorizados, para girar instrucciones para que el crédito y/o la afectación de participaciones se inscriban en los registros que correspondan conforme a la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco, Ley de Coordinación Fiscal, Reglamento del Artículo Noveno de la Ley de Coordinación Fiscal y demás relativos y aplicables. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

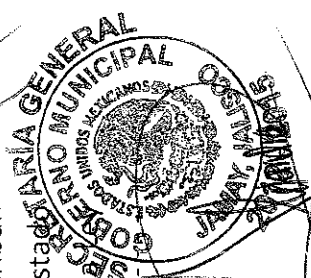
[Handwritten signature]

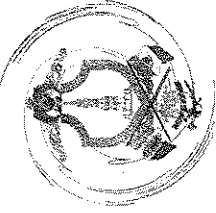
Gabriela Garcia A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margarita Tomayo C





PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. ---
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. ---
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. ---
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

f) Aprobación para participación en el Programa Rescate de Espacios Públicos 2015, así como para la firma del Convenio con el programa, para llevar a cabo las obras:

NOMBRE DE LA OBRA	COSTO TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL
Parque Recreativo Escritores Mexicanos (Consolidación)	\$900,000.00	\$450,000.00	\$204,930.00	\$245,070.00
Parque Alternativo El Seminario.	\$2,350,000.00	\$1,175,000.00	\$535,095.00	\$639,905.00

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. ---
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. ---
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. ---
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

g) Aprobación para participación en el Programa Hábitat 2015, así como para la firma de Convenio con el programa, con las aportaciones siguientes: Federal \$3'529,413.00 (Tres millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos trece pesos 00/100 m.n.); Estatal \$1'052,941.00 (Un millón cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.); y Municipal \$1'300,001.00 (Un millón trescientos mil un pesos 00/100 m.n.).

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. ---
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. ---
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. ---
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

h) Aprobación para pago de honorarios a la Lic. Blanca Marisol Suárez Ramírez, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.).

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. ---
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. ---

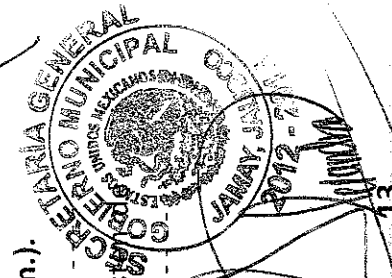
[Handwritten signature]

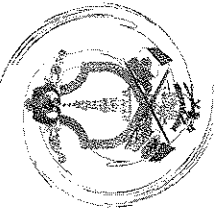
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Margarita Toméoc





Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. --
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.-----

XV.- Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión ORDINARIA 04/2015 de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, siendo las 13:54 horas del día 17 de marzo del 2015.-----

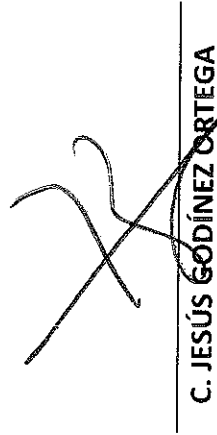
Por lo anterior, firman en la presente acta quienes asistieron a la sesión y quisieron hacerlo.-----


C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN
PRESIDENTE MUNICIPAL

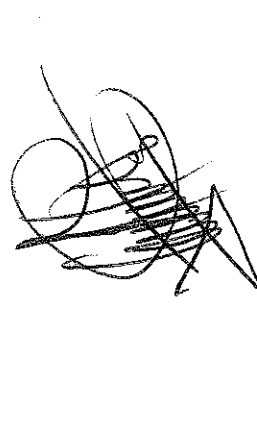

C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ
REGIDOR

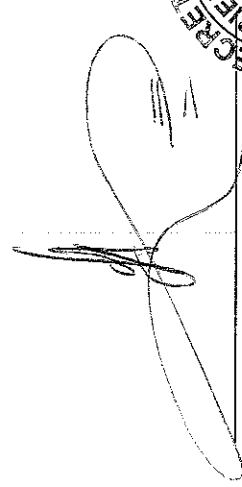

C. GABRIELA GARCÍA ARIAS
REGIDORA

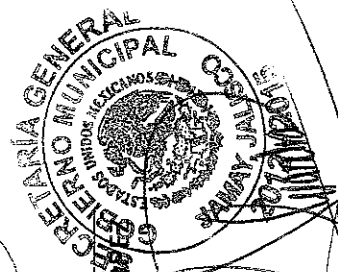

C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS
REGIDORA

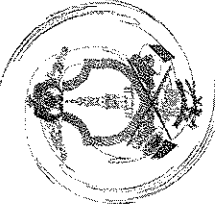

C. JESÚS GODÍNEZ ORTEGA
REGIDOR


C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO
REGIDOR


C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO
REGIDOR


ING. ALEJANDRO ZUNO LOMBARDO
REGIDOR





GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMAY, JAL.

2012-2015

Laura Cervantes Vivas

PROFRA. LAURÁ PATRICIA CERVANTES VIVAS
REGIDORA

Rafael Lopez Sotelo

ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO
REGIDOR

Gabriela Garcia A.

Priscila Lizette Armenta Olea

LIC. PRISCILA LIZETTE-ARMIENTA OLEA
SÍNDICO

Alejandra Casillas

LIC-ALEJANDRA CASILLAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



JAMAY

1914-2014

Alejandra Casillas